

Bogotá, 21 de septiembre de 2016

## El DANE suspende temporalmente la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en niños, niñas y adolescentes –ECAS- en los colegios

La Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados - ECAS, se realiza desde el 2006 y responde a un mandato legal de lucha contra la explotación, pornografía y el turismo sexual con niñas, niños y adolescentes.

El DANE, por mandato, tiene la responsabilidad de adelantar esta investigación estadística cada dos años con el fin de conocer los factores de riesgo social, individual y familiar que propician la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como las consecuencias del abuso.

Dadas las inquietudes que algunos padres de familia y rectores de instituciones educativas han manifestado, y que este es un fenómeno que no es de menor preocupación –el 6,2 % del total de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales, han sido forzados o intentaron forzarlos a tener relaciones sexuales y el 3,0 % manifestó haber recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales, según los datos de la encuesta realizada en 2014–, el DANE informa que ha decidido suspender temporalmente la aplicación de la encuesta, con el objetivo de evaluar alternativas de parafraseo de algunas preguntas del capítulo D sobre sexualidad.

El DANE ratifica que tener información permite conocer la problemática, y solo a partir del conocimiento de los riesgos a los que están expuestos nuestros niños, niñas y adolescentes, Colombia puede tomar decisiones de política pública para enfrentar este preocupante fenómeno que afronta nuestro país.





*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. – Colombia*

**www.dane.gov.co**  
**@DANE\_Colombia**  
**www.facebook.com/DANEColombia**